



UNAP

**DECANATO
(FO)**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 111-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 8 de setiembre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 052-2023-UI/FO-UNAP presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 119-2022-FO-UNAP, se designa al Dr. **RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**, como asesor del plan de trabajo de tesis: **"COMPARACIÓN DE LIMA PROTAPER GOLD Y MTWO EN LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTOS CURVOS SEGÚN EL MÉTODO SCHNEIDER, 2022"**.

Que, mediante Resolución Decanal N° 122-2022-FO-UNAP se aprueba el plan de trabajo de tesis presentado por los bachilleres: Génesis Guadalupe Flores Bautista y Ernesto Elías Nina Andrade en la que se autoriza su ejecución y desarrollo;

Que, mediante Resolución Decanal N° 108-2023-FO-UNAP, se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; Mg. Raúl Carranza del Águila, miembro.

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis antes mencionada, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista para el día jueves 21 de setiembre de 2023 a horas 1:00pm en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR, la sustentación de la tesis: **"COMPARACIÓN DE LIMA PROTAPER GOLD Y MTWO EN LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTOS CURVOS SEGÚN EL MÉTODO SCHNEIDER, 2022"** presentado por los bachilleres: Génesis Guadalupe Flores Bautista y Ernesto Elías Nina Andrade para el día jueves 21 de setiembre de 2023 a horas 1:00pm en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; Mg. Raúl Carranza del Águila, miembro y al asesor Rafael Fernando Sologuren Anchante, lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaria Académica



Distrib: UI/Jurados (3)/CGyT/ Asesor/ Interesado (2) /Pág. WEB/ Archivo (2).

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación